

MIÉRCOLES, 12 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 239

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

CVE-2012-16229 *Información pública de solicitud de licencia para la construcción de un almacén para maquinaria agrícola en Tobaño.*

Por el presente se hace público que por parte de Jorge Lamadrid Vélez se ha solicitado autorización previa para llevar a cabo la obra, consistente en construcción de un almacén para maquinaria agrícola en la finca sita en la parcela 313 del polígono 3 del Catastro de Rústica de Cabezón de Liébana al sitio de "Tobaño" calificada de suelo rústico especial protección, según la normativa Urbanística Municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificada por la Ley de Cantabria 7/2007, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y de Contenido Financiero, se somete a información pública la expresada solicitud durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que los interesados puedan formular las alegaciones y reclamaciones que tengan por convenientes.

El expediente de dicha solicitud se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá consultarse en horario de atención al público, durante el plazo anteriormente indicado.

Cabezón de Liébana, 21 de noviembre de 2012.

El alcalde (ilegible).

2012/16229

CVE-2012-16229